

LA RESPUESTA A COVID-19 DE ILTEXAS



MISIÓN

La misión de ILTexas es preparar a nuestros alumnos para roles de liderazgo excepcionales en la comunidad internacional, haciendo hincapié en el liderazgo de servicio, el dominio de los idiomas inglés, español y chino, y el fortalecimiento de mente, cuerpo y carácter.

PERSPECTIVA GENERAL DE COVID-19: CONSIDERACIONES DE SALUD PÚBLICA

- El virus que causa COVID-19 puede infectar a personas de todas las edades, y los líderes del sistema escolar deben hacer todo lo posible para mantener seguros a los estudiantes, maestros, el personal y nuestras comunidades. Dicho esto, la investigación de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), entre otros, ha encontrado que si bien los niños se infectan con COVID-19 y se han reportado algunos resultados graves en niños, relativamente pocos niños con COVID-19 están hospitalizados o tienen síntomas severos. Además, la Academia Estadounidense de Pediatría señala que los riesgos de COVID-19 deben equilibrarse con la necesidad de que los niños asistan a la escuela en persona, dado que la falta de acceso físico a la escuela conlleva una serie de consecuencias negativas, colocando a “niños y adolescentes en riesgo de morbilidad y, en algunos casos, de mortalidad”.

PERSPECTIVA GENERAL DE COVID-19: CONSIDERACIONES DE SALUD PÚBLICA (CONT.)

- Si bien no es posible eliminar todo el riesgo de promover la propagación de COVID-19, la ciencia actual sugiere que hay muchos pasos que las escuelas pueden tomar para reducir significativamente los riesgos para los estudiantes, maestros, el personal y sus familias. Este documento de orientación contiene información sobre cuatro conjuntos de prácticas que minimizan la probabilidad de propagación viral, incluidas algunas que son requisitos para todas las escuelas y otras que son recomendaciones: ii
 - • NOTIFICAR: Requisitos para notificación a padres y al público
 - • PREVENIR: Prácticas requeridas para evitar que el virus ingrese a la escuela
 - • RESPONDER: Prácticas requeridas para responder a un caso confirmado por laboratorio en la escuela
 - • MITIGAR: Prácticas recomendadas y requeridas para reducir la posible propagación dentro de la escuela

NOTIFICAR

NOTIFICAR:

1. Hemos enviado información y actualizaciones a padres y empleados y hemos publicado preguntas frecuentes en nuestro sitio web.
2. Continuaremos haciéndolo a medida que cambien los hechos y nuestras respuestas.

PREVENIR: PERSONAL

PREVENIR: Prácticas para Evitar que el Virus Ingrese a la Escuela

1. Todos los empleados y estudiantes de ILTexas deben usar mascarillas en todo momento
2. Lavar las manos frecuentemente
3. Mantenerse a seis pies de distancia incluso cuando usen mascarillas
4. ILTexas requerirá que todo el personal se autoevalúe para detección de síntomas de COVID-19 todos los días antes de ingresar al campus.
5. En el caso de que un miembro del personal ingrese a varios edificios por día, cada vez deberá realizar una evaluación.
6. La autoevaluación requerirá que todo el personal responda las preguntas de la evaluación.
7. La autoevaluación requerirá que todo el personal se tome su propia temperatura.
8. Los maestros y el personal deben informar al sistema escolar si ellos mismos tienen síntomas de COVID-19 o si tienen COVID-19 confirmado por laboratorio y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que cumplan con los criterios de reingreso como se indica a continuación. Además, deben informar al sistema escolar si han tenido contacto cercano con una persona que tiene COVID-19 confirmado por laboratorio y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que haya pasado el período de incubación de 14 días.
9. Mantener las puertas de los aulas abiertas entre clases para minimizar el contacto con las puertas y las manijas por parte de los estudiantes y el personal que entran o salen de los aulas.

PREVENIR: ESTUDIANTES Y PADRES

PREVENIR: Prácticas para Evitar que el Virus Ingresa a la Escuela

1. Las temperaturas de los estudiantes se tomarán en los automóviles por la mañana durante el Driveline
2. Si un estudiante tiene una temperatura de 100 o más, no se le permitirá ingresar a la escuela. Si el padre se ha ido, el estudiante irá a la estación de ayuda del campus y se notificará a los padres para que lo/la recojan.
3. Los estudiantes que son enviados a casa con fiebre u otros síntomas de COVID-19 sólo pueden regresar al campus después de 48 horas en casa.
4. Las temperaturas se tomarán nuevamente a media mañana (alrededor de las 11:00 a.m.-1:00 según el horario de almuerzo) en los niveles de grado (los AI pueden tomar las temperaturas)
5. Los estudiantes que lleguen tarde entrarán en el área de la oficina principal y las temperaturas se tomarán utilizando el quiosco de la oficina principal (en orden e instalación por determinar) o con un termómetro de mano. Los estudiantes con una temperatura de 100 o más serán enviados a la Estación de Ayuda del Campus o la clínica del campus y se les notificará a los padres.
6. Los padres que recojan a los estudiantes temprano o dejen a los estudiantes tarde, lo harán solo en el área de entrada de la puerta principal.

PREVENIR: ESTUDIANTES Y PADRES

PREVENIR: Prácticas para Evitar que el Virus Ingrese a la Escuela

1. Los padres deben asegurarse de no enviar a su niño/a a la escuela en el campus si el niño/a tiene síntomas de COVID-19 (como se enumeran en este documento) o tiene COVID-19 confirmado por laboratorio y en su lugar deben optar por recibir instrucción remota hasta que se cumplan las siguientes condiciones para el reingreso.
2. Los padres también pueden optar a que sus estudiantes reciban instrucción remota si su hijo/a ha tenido contacto cercano con una persona que tiene COVID-19 confirmado por laboratorio hasta que haya pasado el período de incubación de 14 días.
3. La temperatura de los estudiantes se tomará diariamente y los estudiantes con una temperatura superior a 100.0 serán enviados a sus casas.
4. Se puede realizar una evaluación adicional utilizando las preguntas de evaluación caso por caso. Esto puede realizarse por teléfono u otros métodos electrónicos y/o en persona.

PREVENIR: VISITANTES

PREVENIR: Prácticas para Evitar que el Virus Ingresa a la Escuela

1. Sólo los visitantes esenciales puedan ingresar a los campus. Antes de ingresar al campus, ILTexas examinará a todos los visitantes para determinar si los visitantes tienen síntomas de COVID-19 (como se enumeran en este documento) o si tienen COVID-19 confirmado por laboratorio y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que cumplan los criterios de reingreso.
2. Además, ILTexas evaluará para determinar si los visitantes han tenido contacto cercano con una persona que tiene COVID-19 confirmado por laboratorio y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que haya pasado el período de incubación de 14 días.
3. Las preguntas de detección se complementarán con controles de temperatura de los visitantes adultos.
4. No habrá Campeones ni programas de cuidado antes/después de la escuela, hasta que la escuela vuelva a las operaciones normales/anteriores a COVID.
5. No habrá transporte de estudiantes hasta nuevo aviso.

PREVENIR: CASOS CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19

- ILTexas no tiene la autoridad para obligar a un empleado a aislarse o ponerse en cuarentena. Esa autoridad recae en una orden gubernamental o en la decisión de un médico. ILTexas puede restringir si alguien puede ingresar al campus si experimenta síntomas.
- Cualquier empleado que cumpla con las pautas de necesidad de autoaislamiento o cuarentena puede ser elegible para **hasta 80 horas** (las horas se prorratearán para los empleados a tiempo parcial), de licencia por enfermedad pagada de emergencia a través de FFCRA. Actualmente, esta licencia federal por enfermedad solo está disponible **por hasta 80 horas desde el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020**.
- Cualquier empleado que tenga que cuidar a una persona en su hogar debido a razones de COVID-19, incluido el cierre temporal de escuelas, puede ser elegible para los beneficios de FMLA Ampliados de hasta 2/3 de la tarifa diaria del empleado/a (las horas prorratearán para los empleados a tiempo parcial). Actualmente, esta disposición de licencia federal solo está disponible para el período de 1 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

PREVENIR: CASOS CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19

- Según la FFCRA, un/a empleado/a califica para una licencia por enfermedad pagada de emergencia si el/la empleado/a no puede trabajar (o no puede trabajar a distancia) debido a la necesidad de una licencia porque el/la empleado/a:
 - está sujeto a una orden de cuarentena o aislamiento Federal, Estatal o Local relacionada con COVID-19;
 - un proveedor de atención médica le recomendó la auto cuarentena relacionada con COVID-19;
 - tiene síntomas de COVID-19 y busca un diagnóstico médico;
 - está cuidando a un individuo sujeto a una orden descrita en (1) o auto cuarentena como se describe en (2);
 - está cuidando a un niño cuya escuela o lugar de cuidado está cerrado (o el proveedor de cuidado infantil no está disponible) por razones relacionadas con COVID-19; o
 - está experimentando cualquier otra condición sustancialmente similar especificada por el Secretario de Salud y Servicios Humanos, en consulta con los Secretarios de Trabajo y Hacienda.
- **Si pertenece a una de las 6 categorías anteriores, notifique a RR.HH. y a su supervisor de inmediato.**

PREVENIR: CASOS CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19

- Para obtener más información, consulte las preguntas frecuentes al final de esta presentación.

RESPUESTA: RESPONDER A UN CASO CONFIRMADO POR LABORATORIO EN LA ESCUELA

1. Si alguien tiene una sospecha razonable de que un estudiante/adulto tiene COVID-19, infórmelo inmediatamente a su director.
2. El director informará al Superintendente de Área.
3. El director o su designado llevará a cabo una investigación. Dependiendo de las circunstancias, el director puede determinar que debe tratarse como un caso positivo tan pronto como se informe la sospecha.
4. Si un individuo (estudiante o adulto) ha sido confirmado en laboratorio que tiene COVID-19, el director será responsable de dirigir todas las acciones que considere apropiadas para proteger la población de su campus. Nada en este procedimiento impide que el director modifique sus acciones para cumplir con las condiciones únicas presentadas.
5. El director o la persona designada instruirá a todo el personal a permanecer en su ubicación actual.
6. Un designado de la escuela comenzará a rastrear contactos para intentar determinar el alcance del posible brote. En cualquier momento durante este proceso, el director puede determinar que el brote se limita a una determinada sección del edificio y puede comenzar a permitir el movimiento en otras áreas del edificio.
7. La persona será puesta en cuarentena. Según sea necesario, también se pondrá en cuarentena a otras personas que hayan estado en los alrededores.
8. Se llamará a los padres del/la niño/a infectado diciéndoles que vengán a recoger a su hijo/a.
9. Comenzará a limpiar las áreas infectadas según sea necesario.
10. Se llamará a todos los padres notificándoles que una persona con COVID-19 ha sido identificada en la escuela pidiéndoles que vengán a recoger a sus hijos. Los campus deben implementar su Plan de Operaciones de Emergencia en lo que se refiere a la salida del campus.
11. El Departamento de Comunicaciones de ILTexas notificará al departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).
12. Las escuelas/edificios cerrarán las áreas que sean muy utilizadas por la persona con el caso confirmado por el laboratorio (estudiante, maestro o personal) hasta que las superficies no porosas en esas áreas puedan desinfectarse.
13. Los campus con un caso confirmado por laboratorio de COVID-19 (estudiante, maestro o personal) cerrarán durante 1 semana calendario y garantizarán que las superficies en aquellas áreas donde se encontraba el miembro del personal o el estudiante se puedan desinfectar.

MITIGAR - GENERAL

MITIGAR Prácticas para Mitigar la Probabilidad de Propagación del COVID-19 Dentro de la Escuela/Edificio

1. ILTexas implementará el uso de desinfectante de manos y/o estaciones de lavado de manos en todos los edificios.
2. Se alentará a los estudiantes, maestros, el personal y los visitantes del campus a desinfectar y/o lavarse las manos con frecuencia.
3. ILTexas hará que los estudiantes participen en el lavado de manos supervisado durante al menos 20 segundos al menos dos veces al día, además de que se les anime a lavarse las manos después de usar el baño y antes de comer. Se anima a los sistemas escolares a enseñar a los estudiantes buenas técnicas de lavado de manos.
4. ILTexas alentará a los estudiantes, maestros, el personal y los visitantes del campus a que se cubran la tos y los estornudos con un pañuelo y, si no está disponible, se cubran con los codos. Los pañuelos usados deben tirarse a la basura, las manos deben lavarse inmediatamente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o debe usarse desinfectante para manos.
5. ILTexas instituirá prácticas de limpieza más frecuentes, incluida la limpieza adicional por parte del personal de limpieza, y brindará la oportunidad para que los niños limpien sus propios espacios de manera segura y apropiada para el desarrollo antes y después de que se utilicen. durante el día, las escuelas deben organizar una limpieza y desinfección adicionales de las superficies de uso común.

MITIGATAR— PRÁCTICAS DE SALUD E HIGIENEHE (MASCARILLAS)

MITIGAR: Prácticas para Mitigar la Probabilidad de Propagación del COVID-19 Dentro de la Escuela/Edificio

1. ILTexas cumplirá con la orden ejecutiva del Gobernador con respecto al uso de mascarillas.
2. Además de la orden ejecutiva, ILTexas requiere el uso de mascarillas o protectores faciales para adultos o estudiantes para quienes es apropiado para el desarrollo.
3. Puede ser poco práctico para los estudiantes usar mascarillas o protectores faciales mientras participan en algunas actividades deportivas u otras actividades extracurriculares que no son de UIL. Cuando no sea práctico para los estudiantes usar mascarillas o protectores faciales durante esas actividades, ILTexas requerirá que los estudiantes, maestros, el personal y los visitantes usen mascarillas o protectores faciales al entrar y salir de las instalaciones y áreas de práctica y cuando no participen activamente en esas actividades.
4. ILTexas intentará reducir las reuniones en persona del personal u otras oportunidades para los adultos que se reúnan en entornos cerrados. Cuando esas reuniones son necesarias y no se pueden realizar por medios electrónicos, todos deben seguir los protocolos de la mascarilla en esta guía, permanecer separados por lo menos 6 pies cuando sea posible, considerar el uso de separadores y considerar si es posible aumentar el flujo de aire del exterior en esos lugares.

PREGUNTAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19

Al evaluar si una persona tiene síntomas consistentes con COVID-19, a los estudiantes, personal, padres y visitantes de ILTexas se les preguntará lo siguiente:

¿Ha comenzado recientemente a experimentar alguno de los siguientes síntomas de una manera que no es normal para usted?

- Sensación de fiebre o una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
- Pérdida de sabor u olor.
- Tos
- Respiración dificultosa
- Dificultad para respirar
- Dolor de cabeza
- Resfriado
- Dolor de garganta
- Temblores o escalofríos exagerados o Dolor o dolor muscular significativo
- Diarrea

A QUIÉN CONTACTAR

- Karen Canady Barnes
 - Coordinadora de Enfermería de ILTexas
 - kbarnes@iltexas.org
 - 318-218-7556

- Regina Jones
 - Director de Equidad
 - rjones1@iltexas.org

- Evah Montes
 - Recursos Humanos
 - 972-479-9078 Ext-3520
 - HR.covid.info@iltexas.org

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SALUD BAJO CONSIDERACIÓN

SCHOOL HEALTH MANAGEMENT



Better Care Delivered More Efficiently

Frontline School Health Management
Now with COVID-19 Functionality



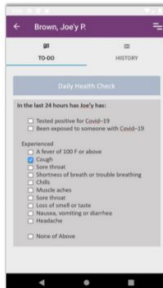


SCHOOL HEALTH MANAGEMENT

Never has monitoring the individual and collective health of your students and staff been more important. Yet this seems like a monumental task on top of everything else your district is facing as a result of the pandemic.

With Frontline School Health Management, you can collect timely, accurate, & secure data, both in and out of school settings, and share it with key stakeholders to quickly identify and respond to emerging trends.

Collect critical health data around testing, infections, and immunity quickly and securely.

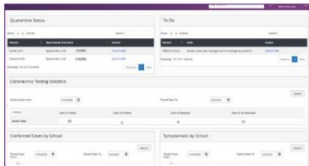


Enforce compliance with policies and procedures & monitor non-compliance.

Template Name: Default Compliance Violation Template

Detail	History	Letters	Attachments
Violations:			
			Limit the number of participants, staff, and guests
			Limit the number of participants, staff, and guests
			Require use of social face masks

Report and monitor readiness thresholds, policy compliance, levels of infection or risk factors, trends, and more.



Train students, parents, and staff on COVID-19 procedures and policies.

Staff Training Compliance



FrontlineEducation.com/COVID



SCHOOL HEALTH MANAGEMENT

Document, Manage, and Report on COVID-19 Symptoms & Cases for Students and Staff

Frontline School Health Management



With Frontline School Health Management, you can:

- Identify and track active COVID-19 cases for both students and staff
- Notify key personnel of any newly documented cases quickly
- Perform contact tracing for students and school personnel
- Manage quarantine/isolation cases for students and staff to help ensure a safe return to the population
- Track persona based training of staff and students around COVID-19 processes and procedures
- Monitor compliance and adherence to policies
- Document and manage mental health cases

The answer is YES!

- Yes, it's FERPA/HIPAA compliant
- Yes, it can integrate with your student information system
- Yes, you can control access to data
- Yes, you can document and manage mental & behavioral health
- Yes, there's a parent portal
- Yes, there's an app
- Yes, it's affordable
- Yes, it's quick to implement

Why Frontline?

Frontline School Health Management has been serving K-12 health and wellness needs for over 30 years. Hundreds of districts across 44 states, including six of the largest districts in the country, trust Frontline to provide the software, service, and support to meet the health needs of their students and staff.

In their own words:

"The best way we had to capture everything we're doing [virtual office hours, meeting with medically needy students] while we were out of school for COVID-19 is using Frontline School Health Management. There have been times I had to justify, 'What are your nurses doing at home?' I was able to pull that data within just a couple of minutes to say, 'Well, my nurses have documented this many encounters by calling to check on students.' That is the beauty of this program for us when it comes time to go into budgeting meetings."

Angela Watson, Nurse Coordinator, Pickens County, South Carolina

FrontlineEducation.com/COVID



LA RESPUESTA A COVID-19 DE ILTEXAS

¡MANTÉNGANSE A SALVO!

LÁVESE LAS MANOS

PÓNGANSE MÁSCARAS

MANTÉNGANSE A SEIS PIES DE DISTANCIA

PREGUNTAS FRECUENTES DE EMPLEADOS

1) Empiecé a tener síntomas de COVID-19 y no puedo pasar la prueba diaria. ¿Qué necesito hacer?

Respuesta: Se le pedirá que programe una cita para hacerse la prueba de COVID-19. Envíe la documentación para programar la cita a Recursos Humanos dentro de las 24 horas posteriores a la primera vez que faltó al trabajo y envíe los resultados de la prueba a Recursos Humanos tan pronto como se reciban. Estas acciones asegurarán que usted sea elegible para hasta 80 horas, (las horas se prorratearán para los empleados a tiempo parcial) de licencia por enfermedad con goce de sueldo de emergencia (EPSL) a través de la FFCRA. Un empleado que (a) se haya confirmado en laboratorio que tiene COVID-19 o (b) experimente los síntomas de COVID-19 debe permanecer en casa durante el período de infección y no puede regresar al campus hasta que **se reciba un resultado negativo de la prueba. Debe proporcionar la documentación solicitada que demuestre que ha buscado y recibido atención médica para calificar para la EPSL a través de FFCRA.**

2) He estado viajando fuera del país recientemente. ¿Puedo entrar a trabajar?

Respuesta: Vea la respuesta al # 1 arriba.

3) El aula de mi hijo/a ha sido enviado a casa a cuarentena debido a una exposición al COVID-19/resultado positivo. ¿Qué debo hacer si soy el cuidador principal y necesito quedarme en casa con mi hijo/a?

Respuesta: Se le pedirá que proporcione documentación de la orden de cuarentena del distrito escolar. Puede ser elegible para Licencia médica familiar ampliada (EFMLA) a través de FFCRA por hasta 12 semanas (60 días hábiles), dependiendo de las deducciones de licencia previa para EFMLA, FMLA o EPSL dentro de los últimos 365 días calendario. Esta licencia puede pagar hasta 2/3 de la tarifa diaria del empleado, y el empleado puede complementar el 1/3 restante a través de su propia licencia asignada o ganada.

4) *Mi aula/escuela ha sido enviada a casa a cuarentena. ¿Puedo trabajar? ¿Qué pasa si tengo síntomas?*

Respuesta: Su supervisor/director inmediato le dará instrucciones sobre cómo trabajar de forma remota si es posible. ¡Nuestro equipo de currículum tiene un plan para esa contingencia! Sin embargo, si comienza a tener síntomas y no puede trabajar de forma remota (consulte la respuesta anterior #1).

5) *Mi cónyuge/hijo/padre, etc. que VIVE EN MI CASA muestra síntomas de COVID-19. ¿Qué necesito hacer? ¿Puedo trabajar?*

Respuesta: Las pautas actuales de los CDC nos dicen que cualquier miembro del personal que viva con alguien que experimente alguno de los síntomas de COVID-19, ya sea que el miembro de la familia haya tomado una prueba de COVID-19 o no, debe aislarse por sí mismo. Siga las instrucciones detalladas en la respuesta anterior #1.

6) A mi cónyuge/hijo/padre, etc., que VIVE EN MI CASA, se le dijo que estaba potencialmente expuesto al COVID-19 en el trabajo/escuela. ¿Qué necesito hacer? ¿Puedo trabajar?

Respuesta: Las pautas actuales de los CDC nos dicen que si un miembro de la familia ha estado potencialmente expuesto, se debe vigilar a usted (y al miembro de la familia) para detectar síntomas. Debe usar una mascarilla y otros EPP relevantes mientras trabaja, y también debe cumplir con el distanciamiento social mientras trabaja. Está claro que puede venir a trabajar a menos que él/ella dé positivo o comience a mostrar síntomas. Si el miembro de la familia da positivo o comienza a mostrar síntomas, tendrá que hacerse un examen y un resultado negativo para volver a trabajar. Siga las instrucciones detalladas en la respuesta anterior #1.

7) Si me envían a casa con fiebre u otro síntoma de COVID-19, o tengo que hacerme la prueba por alguna otra razón, ¿recibiré una licencia paga mientras espero los resultados de la prueba?

Respuesta: La respuesta breve es que intentaremos hacer lo posible para minimizar el impacto financiero/laboral para usted. Hay una variedad de posibilidades dependiendo de sus circunstancias individuales. Los empleados que experimenten síntomas de COVID-19 o resulten positivos en el examen calificarán para hasta 80 horas de licencia por enfermedad pagada de emergencia con la documentación médica adecuada. Además, todos los empleados tienen 5 días estatales y 3 días locales de licencia personal cada año. También puede ser elegible para beneficios bajo la Política de Licencia por Enfermedad Extendida de ILTexas que permite hasta 25 días de licencia por enfermedad.

8) ¿Aquello que deben estar en el campus recibirán pago por servicio de riesgo?

Respuesta: no

9) ¿Estaremos protegidos contra las demandas de los padres si los padres reclaman que su hijo contraído COVID-19 en el salón de clases?

Respuesta: Si. El sistema escolar tiene inmunidad contra este tipo de demandas, siempre y cuando no seamos imprudentes. Asimismo, los maestros individuales están protegidos por una doctrina llamada "inmunidad calificada". En este caso, debería estar bien, siempre y cuando no actúe descuidadamente o provoque intencionalmente que un niño quede expuesto.

10) ¿ILTexas pagará por completo el seguro de los empleados en este momento?

Respuesta: No. ILTexas continuará pagando el premium por el plan más bajo ofrecido por TRS, como lo hicimos en años anteriores.

11) ¿Cuáles son sus planes para acomodar a los maestros y al personal que califican para las adaptaciones de la ADA?

Respuesta: Seguimos los requisitos de la ADA. Si un empleado tiene una discapacidad cubierta y está solicitando una adaptación (como instrucción en línea únicamente), necesitaremos la documentación adecuada de la ADA completada por un médico que detalle cómo el empleado no puede realizar las funciones esenciales de su trabajo sin la adaptación. Si solicita una adaptación según la ADA, comuníquese con su supervisor inmediato Y con Evah Montes en RR.HH. al 972-479-9078 Ext-3520 o HR.covid.info@iltexas.org.

12) ¿Se requerirá que los empleados regresen al trabajo “en persona”, tengan o no afecciones de salud subyacentes o tengan más de 60 años?

Respuesta: Las necesidades de ILTexas impulsarán principalmente el proceso de toma de decisiones sobre quién debe asistir al trabajo en persona. Intentaremos acomodar a todos, sin embargo, esto puede no ser posible. Intentaremos dar prioridad a los que tienen mayor riesgo de enseñar/trabajar exclusivamente en casa. Sin embargo, debe saber que es posible que se requiera que todos asistan al trabajo en persona.